



## PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN MARCADOR PARA EL CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL (1) DE LA CIUDAD DEPORTIVA "VALVERDE REINA".

### 1.- DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SUMINISTRO:

El marcador ha de ser Led de fútbol o rugby con tiempo de juego, resultado y periodo. El sistema de control será mediante mando inalámbrico radiofrecuencia.

#### Características generales

- Deportes: fútbol y rugby
- Dimensiones: 2000x1200x105mm
- Altura: 297mm
- Peso: 33 Kg aprox.
- Tipo de LED: radial 5mm
- Color LED: verde, rojo y ámbar
- Acabado caja: termocalado en color negro
- Ajuste de luminosidad: Manual y automático
- vida útil: no será inferior a 100.000 horas
- uso: exterior
- temperatura de funcionamiento: -20° a 50°C
- Humedad de funcionamiento: 10%-90% RH
- Tipo de protección: cajas autoventiladas IP54

#### Características Eléctricas

- Consumo máximo: 113W
- Consumo medio: 90W
- Voltaje: 230VAC
- Frecuencia: 50-60Hz
- Electrónica: Placas electrónicas tropicalizadas. Placa de control y fuente de alimentación protegidas.

#### Características Específicas

- Material de construcción: Chasis de aluminio anodizado y termolacada
- Protección de los LEDs: frontal policarbonato antivandálico con protección UVA.
- Comunicaciones: mando a distancia inalámbrico
- Certificados: marcado CE/certificado RoHS
- Garantía: 2 años

El contratista, al final del proceso, deberá instruir al personal que designe el Ayuntamiento (concejalía de Deportes), sobre el funcionamiento del





marcador y deberá aportar y dejar al personal una guía o manual de instrucciones, con objeto de que éstos conozcan su manejo y prestaciones.

Con la oferta se deberá presentar la **ficha técnica** detallando las características del producto que incluya fotografías, donde conste que el suministro cumple con las características indicadas en el presente pliego.

## 2.- TRANSPORTE, ENTREGA, RECEPCIÓN DEL MATERIAL E INSTALACIÓN:

El transporte, entrega e instalación del equipamiento será a cargo del adjudicatario, quedando incluido en el precio ofertado.

En caso de pérdidas, averías o perjuicios ocasionados en el producto antes de su entrega e instalación en el lugar de destino, será responsabilidad de la empresa contratista, no pudiendo tener derecho a indemnización alguna.

El marcador será entregado y montado en la instalación de acuerdo con las condiciones señaladas en este pliego y bajo las condiciones fijadas en el contrato, así como en condiciones óptimas para su utilización.

Será por cuenta del adjudicatario el desmontaje, retirada y traslado al vertedero de los embalajes y enseres que fueran necesarios retirar después de la instalación de los materiales suministrados.

En todo caso, durante la ejecución del trabajo, las pistas deportivas deberán quedar despejadas al término de cada jornada a fin de poder utilizar dichas pistas en periodo de tarde y fines de semana por los distintos equipos municipales.

Si por error o negligencia del adjudicatario, en la realización de la instalación del suministro requerido, se produjeran desperfectos en las instalaciones, dichos desperfectos serán reparados por el adjudicatario sin cargo alguno para este Ayuntamiento.

Los trabajos se llevarán a cabo cuidando la limpieza y evitando cualquier deterioro, tanto de las zonas a tratar, como de la instalación deportiva en la que se encuentre.

## 3.- GARANTÍAS

El adjudicatario deberá garantizar el material entregado por un plazo mínimo de **DOS AÑOS**, a contar desde la fecha de su recepción, obligándose a realizar durante dicho periodo, sin coste alguno para el PDM, las reposiciones o reparaciones del material defectuoso, según el caso, por la existencia de vicios o defectos en los mismos. Este periodo de garantía cubrirá tanto el suministro inicial como las piezas restantes suministradas por defecto de las primeras.





La asistencia técnica y reposición de productos en caso de ejecutarse la garantía, se hará con piezas originales y homologadas por el fabricante, y se realizará en el plazo de quince días naturales, una vez sean informadas las deficiencias al adjudicatario. En caso de necesitar transporte o envío de materiales, éstos siempre correrán a cargo del adjudicatario.

#### 4.- MANTENIMIENTO

Es requisito indispensable que cada licitador cuente con capacidad para la gestión del servicio postventa de mantenimiento, asegurando la disponibilidad de piezas de repuesto por un periodo mínimo de 10 años desde la adquisición del equipo, contando con un servicio técnico operativo en el ámbito nacional (propio, subcontratado o del propio fabricante) para las posibles reparaciones del equipo cuando éstas no corran por su cuenta en concepto de garantía, contando con personal formado en el mantenimiento, así como con todo el despiece y utillaje necesario para cualquier intervención técnica.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

